

| | | |
|--------------------------|------|-----------------|
| En la capital. | 4.70 | plaz. trimestre |
| Id. fuera de la capital. | 5 | id. id. |
| Ultramar en oro. | 18 | id. semestre |
| Id. un año en oro. | 25 | id. id. |
| Extranjero. | 7.50 | id. trimestre |

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración, calle del Progreso, 4, 3.ª y 4.ª

LA LUCHA

Diario político, de avisos, noticias é intereses generales.

Anuncios.
En la 1.ª página una peseta la línea. En la 2.ª 75 céntimos. En la 3.ª 50 id.—En la 4.ª 25 y á los suscritores 12 céntos.—Anuncios mortuorios en la 1.ª página, desde cinco pesetas 50 céntos. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.ª á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.
Insertarse ó no, no se devuelve el original.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXI.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

GERONA, domingo 29 de Noviembre de 1891.

NUMEROS SUELTOS 25 céntimos.

N.º 4.547

Quintas.

Por 200 pesetas depositadas, se asegura la suerte de Ultramar, quedando en su caso sustituido ó redimido, el asegurado que le corresponda servir en dicho Ejército. Agencia de Quintas de Miguel Pruenca, calle del Norte, 12, Gerona.

LA DECADENCIA DEL SR. CÁNOVAS

Pretendiendo explotar el descontento que creen ha producido entre ciertos elementos de la situación la solución dada á la última crisis, los periódicos fusionistas y republicanos no cesan un solo momento de afirmar que los elementos genuinamente conservadores han sido preteridos para dar la preferencia á otros que, en su especialísimo vocabulario, llaman advenedizos.

Que, como dice *El Clamor*, los republicanos digan ciertas cosas no tiene nada de particular, porque es hasta natural que exageren y abulten los más pequeños é insignificantes detalles; pero que los fusionistas tengan ciertos atrevimientos, es en verdad, cosa que no puede menos de sorprender al más despreocupado.

Basta recordar la historia de todas las crisis del fusionismo para comprender la sin razón y la falta de autoridad con que censuran lo ocurrido ahora, porque ni en una sola de las modificaciones que ha llevado á cabo el Sr. Sagasta en los distintos Ministerios que ha presidido, ha dejado de haber alguna nota realmente digna de censura.

No queremos detenernos mucho en este punto, porque solo tratamos de llamar la atención de los fusionistas, pero ¿cómo no recordar la crisis de Enero de 1883, en que entró á formar parte del Gobierno el señor Romero Girón, aquel senador que casi en vísperas de jurar el cargo de ministro de la Corona, afirmaba en la alta Cámara que no pronunciaba cierto nombre porque le escaldaba los labios? ¿Y cómo no aludir á lo que hubiera ocurrido en el verano del 90, sin la crisis del mes de Julio?

Además, el Sr. Sagasta dió entrada en 1881 en el Gobierno á elementos que no procedían del antiguo partido constitucional, á los centralistas, tan odiados por aquél, que ni la autoridad del jefe fué bastante para que los comités reconocieran la fusión; y en 1885 abrió las puertas á los hombres que hasta seis meses antes le habían combatido de la manera más ruda y personal. Pues qué, ¿cuando el Sr. Montero Ríos juraba ante la Reina Regente su cargo de ministro, no recordaría el señor Sagasta aquel discurso, pronunciado no mucho antes, en que le habló de la partida de la porra, de los derechos inaguantables de los dos apóstoles de la causa de Monasterio, etc?

Y adviértase que no censuramos ni la unión de centralistas y constitucionales, ni la fusión de liberales y demócratas, porque en uno y otro caso hizo el Sr. Sagasta lo que le aconsejaban las circunstancias, lo que le imponía el interés del país y lo que demandaba la misma conveniencia del partido, pues si bien éste hubo de compartir el poder con aquéllos, es lo cierto que con una y otra alianza se robusteció grandemente é hizo posible en unos casos su advenimiento al poder y en otros su continuación.

Ahora bien, ¿significaba esto decadencia, falta de prestigio y de autoridad en el Sr. Sagasta; quiere decir si quiera que sacrificaba á meros capri-

chos personales sus propios amigos? Jamás lo entendimos así, jamás le censuramos por eso, pero es necesario que sean lógicos los fusionistas, porque no puede ser prueba de decadencia en el Sr. Cánovas lo que afirma y robustece al Sr. Sagasta.

Tanto uno como otro, tanto el señor Sagasta como el Sr. Cánovas, al ensanchar los moldes de sus partidos y dar participación en el Gobierno á elementos que no formaban parte de aquéllos, no han hecho otra cosa que cumplir una ley por que se rige la política en todos los pueblos europeos.

Hoy los Gobiernos no son en parte alguna Gobiernos exclusivamente de partido, sino Gobiernos de coalición, en los cuales entran elementos que, teniendo puntos de vista comunes sobre los problemas de actualidad, se conciertan para resolver éstos, dejando á un lado aquellas otras cuestiones, secundarias siquiera por su falta de oportunidad, en las que pudieran hallarse discordes.

De modo que el Sr. Cánovas no ha hecho otra cosa que lo que en idénticas circunstancias ha hecho el Sr. Sagasta, y uno y otro han cumplido una ley de la política moderna, impuesta á todos los Gobiernos y á todos los partidos por la índole misma de los problemas que han de resolver, por el estado de fraccionamiento de las agrupaciones políticas, y por el particularismo que impera en el pensamiento moderno, dando gran valor á la individualidad, pero restándole á las fuerzas y á los elementos que intervienen en la vida pública.

CIRCULAR IMPORTANTE.

Lo es la siguiente que ha publicado el *Boletín Oficial*, la cual dice:

Con arreglo á lo preceptuado en el artículo 126 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885, el día 12 del próximo mes de Diciembre tendrá lugar el ingreso en Caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual.

Las zonas militares en que según lo dispuesto por Real Decreto de 25 de Marzo del año 1889, se halla dividida esta provincia, son:

Gerona, que comprende los pueblos del partido Judicial de la Capital y los de los partidos de Figueras, Olot y La Bisbal.

Y Santa Coloma de Farnés, que comprende los pueblos de su partido y los del de Puigcerdá.

En cumplimiento de lo que previene el citado artículo 126 y siguientes de la indicada ley, reformados por Real Decreto de 20 de Noviembre de 1888, inserto en el *Boletín Oficial* del día 26 de dichos mes y año, los Ayuntamientos lo harán público en sus respectivas localidades y citarán además personalmente á todos los mozos alistados que no hayan sido totalmente excluidos del servicio militar, con objeto de que llegue á noticia de los que voluntariamente quieran concurrir, pues no es obligatoria la presentación personal de los mozos para el ingreso en Caja que será precisamente por lista á presencia de los que quieran asistir y con intervención de los Comisionados nombrados al efecto por los respectivos Ayuntamientos, quien llevarán las duplicadas relaciones de que trata el artículo 128 del mencionado Real Decreto de 20 de Noviembre de 1888, y recogerán los pases que ha de entregarles el Jefe de la Caja á los efectos de los artículos 129 y 130.

Gerona 20 Noviembre 1891.—El Gobernador, Antonio Mataró.

Noticias de Filipinas.

El vapor *San Ignacio de Loyola*, que llegó á Barcelona, ha conducido 227 pasajeros.

Durante la travesía de Singapore á Aden, fallecieron respectivamente los días 2 y 5 del corriente un soldado y un sargento, cuyos cadáveres fueron sepultados en el mar.

Las cartas y periódicos que hemos recibido del Archipiélago, alcanzan al 20 de Octubre.

—El intendente general de Hacienda, con el fin de simplificar los trámites burocráticos, ha propuesto, y se ha consignado en los proyectos de presupuestos, que se han remitido á la aprobación del gobierno, la aprobación de la Contaduría central, y que la gestión que en la actualidad le está encomendada pase á la Intervención general del Estado.

La administración central de Loterías desaparece, corriendo sus servicios á cargo de la administración central de Impuestos, Rentas y Propiedades, centro este último al que se le quitan todos los impuestos, de que se encargará la administración central de Impuestos que se crea.

Vuelve también á existir el puesto de subintendente, que se suprimió en los actuales presupuestos, y se crean plazas de aspirantes á oficial de primera, segunda y tercera clase.

—A bordo del vapor *Elcano* llegó á Manila el día 9 de Octubre el general Weyler, habiendo inaugurado el día 7 la escuela de Artes y Oficios de Ilo-Ilo.

—El padre Eusebio Barrado, de la Compañía de Jesús, ha hecho una excursión desde Linabo hácia la laguna de Lanao, hallando muy buenas comarcas pobladas de *Manobos*, y algunos de sus dattos le prometieron reducirse á poblado. El mismo misionero trabaja con ardor en determinar el camino más recto y fácil para ir de Misamis á Cottabato por el Pulangi.

—Siguen tocándose los buenos resultados que se esperaban, con la creación del servicio de investigación é inspección sobre las contribuciones directas.

En la provincia de Bulacan, durante el pasado trimestre, ha habido un alza de 187 industrias, nuevamente declaradas.

—A más de 13.000 pesos asciende lo que por multas y recargos ha pagado el comercio de Manila á la aduana desde Abril á Setiembre del corriente año.

La prensa escita con este motivo á la Cámara de Comercio á que defienda á la comunidad que representa y reclame se suavice la rigidez de las ordenanzas de aduanas, que hoy no consienten ni aún lo que está en la condición humana, que es el equivocarse en una cifra ó distraerse en lo más mínimo, equivocación y distracción que penan aquellas de un modo sobradamente severo.

—La relación de donativos recibidos por la junta central de socorros de Manila para los perjudicados en la inundación de Consuegra y otros pueblos de España, ascendía el día 16 de Octubre á 10.530'32 pesos fuertes.

—Al comandante militar de Parang-Parang se le presentó el sultán de Barila, manifestando que los sultanes y dattos de Duldung le habían comisionado para solicitar autorización y presentarse á reconocer las autoridades españolas, y al de la bahía de Illana lo hizo el de la ranchería de Picon, llamado Nacurao, sometiéndose incondicionalmente y prometiendo establecer su ranchería próxima á Barás.

—Según noticias de Albay, del 6 de Octubre, el volcán Mayon llevaba tres días en erupción, horrorizando por las noches las llamas que se veían en la cúspide del monte y del que se deslizaba un río de fuego por la vertiente en que se halla el pueblo de Libog en la parte NE.

UN ARZOBISPO ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO.

París 24.—Monseñor Gouthé Soulard, Arzobispo de Aix, ha comparecido hoy ante el Tribunal Supremo, presidido por M. Perivier, á consecuencia de la carta que escribió á M. de Fallieres con motivo de la peregrinación á Roma.

Numerosa concurrencia asistió al acto, en el cual no ha ocurrido incidente alguno desagradable.

El Prelado ha recordado las violencias ejercidas contra los peregrinos durante su permanencia en Roma, añadiendo que, al escribir su carta, no tuvo el ánimo de insultar al Ministro de Justicia, sino cumplir su deber según ha reconocido todo el Episcopado.

La Iglesia católica no combate á ningún Gobierno, ni él tiene más que añadir en su defensa. M. Quesnay-Beaupaire, Fiscal del Tribunal Supremo, principia su acusación declarando que no persigue al sacerdote, sino al ciudadano faccioso. Nunca, dice, fué el episcopado tratado con mayor cortesía en Francia; nunca fué más independiente la religión.

El Abogado defensor hace resaltar los incidentes ocurridos en Roma, y pide la absolución para el Arzobispo, que se limitó á levantar noble y orgullosamente la bandera de Francia.

El Tribunal se retiró para deliberar, é hizo luego pública su sentencia, por la que se condena al Arzobispo Gouthé Soulard á tres mil francos de multa.

Al salir el prelado fué rodeado y seguido por un millar de curiosos, unos vitoreándole y aplaudiéndole, y otros silbando y repitiendo el grito de ¡viva la República!

París 25.—El proceso de monseñor Gouthé Soulard es el asunto del día.

Todos los periódicos dedican extensas columnas á reseñar los incidentes de la vista del juicio de ayer, ya telegrafados por esta Agencia.

Los periódicos conservadores censuran, naturalmente, la condena del Arzobispo de Aix, alabando la entereza demostrada por éste y su firmeza de carácter.

El periódico *La Autoridad* dice que la condena de una simple multa significa tanto como una solución disfrazada.

Los periódicos republicanos, por el contrario, aplauden la condena, diciendo que es justa y que merced á ella los Prelados comprenderán desde hoy que se hallan por debajo de las leyes, como todos los demás ciudadanos.

El Diario de los Debates, aunque censura á Monseñor Gouthé Soulard por su conducta, declara que el proceso era imoportuno.

El Figaro encabeza hoy su número abriendo una suscripción para cubrir los gastos del proceso y la multa á cuyo pago ha sido condenado Monseñor Gouthé Soulard.

París 25.—Los católicos dirigen calurosas felicitaciones al Arzobispo de Aix.

Dicen en ellas que en realidad las cuestiones actuales no se agitan entre los partidos, sino entre la Iglesia de Dios y del infierno.

No se trata más que de impedir que Francia continúe siendo cristiana.

De diversos puntos de la Nación recibe el Prelado entusiastas muestras de simpatía.

Curiosidades históricas.

El milagro del barrendero.

Bajo el reinado de Felipe II, paseaba por los sitios más concurridos de Madrid un apuesto galán, de nobilísima estirpe, llamado D. Bernardino de Obregón. A sus títulos de nobleza añadía un cargo principal, pues por haber segadora de las armas y haberse dis-

varios combates, fué nombrado Secretario y ayudante del Duque de Sessa, D. Gonzalo Fernández de Córdoba. No solamente se distinguió por su arrojo y valentía en los campos de batalla, sino también en aventuras personales, pues siendo inclinado á sobresalir en los lances á que le convidaba su temperamento, se había conquistado una gran celebridad entre los espadachines de su tiempo, pues cuentan que *meneaba la espada con singular donaire, y que apuntaba siempre al corazón con gran acierto.*

Unos le pintan muy caballero y dadio y otros le califican de liviano, afirmando que era tenaz en sus conquistas amorosas, y que la dama que no se rendía á sus atractivos, y es fama que los sostenía, escapaba mal, y vengaba los desdenes con acciones que no armonizaban con la nobleza de su raza.

Llamábanle el *valiente burgalés*, con cierta impropiedad, porque no era natural de Burgos, sino de las Huelgas de Burgos; pero es el caso que por tal le tenían.

A pesar de la disparidad que encuentro entre los historiadores y biógrafos, todos confiesan unánimemente que era arrogante, de hermosa cara y *majestuoso en el caminar*; y además, sus padres tenían muchos caudales, de lo cual se desprende que Obregón era también rico.

Refiere que era muy escrupuloso y atildado en el vestir; que gustaba más andar á pié que á caballo, aun cuando los tenía sobrios y bien aderezados.

Tal vez quería lucir la galanura de su cuerpo, ya que le presentan tan donoso en el caminar.

Cierta mañana, al pasar por la calle Mayor, después de haber saludado á varias damas que conversaban en una de las ventanas bajas de la casa de Oñate, torció á la diestra, y subió, con su acostumbrada majestad, por la calle de las Postas, en ocasión en que un pobre y humilde barrendero limpiaba la calle.

Empeñado en su baja tarea, el barrendero no advirtió la llegada del noble y apuesto galán; y salpicóle con lodo parte de su rico vestido; y el alindado galán, irritado por la torpeza del barrendero, le acometió enfurecido y le dió una bofetada.

El inocente ofensor, este honrado delincuente, lejos de enfadarse por tan inmerecida demostración, arrojó al suelo la escoba, se postró á los piés del caballero y dijo lleno de mansedumbre:

—Doy á vuestra merced las gracias por esta bofetada con que me ha honrado y castigado mi falta.

Levantóse, cogió la escoba, saludó á Obregón y se retiró lentamente. Pero don Bernardino le llamó inmediatamente, estrechó la mano del barrendero y luego le abrazó, diciendo:

—Perdóname, te he ofendido; vales más que yo.

Se dirigió á su casa cabizbajo y entristecido, y meditando lo que había hecho, ora porque le mortificase el remordimiento, ora que se sintiese inspirado por una luz divina, resolvió cambiar de su vida disipada por otra penitente y devota, y se entregó desde aquel momento al servicio de los pobres.

Retiróse primero al hospital de la Corte; fundó después el de Convalecencia, que situó en la calle Ancha de San Bernardo, y por último, la Santa Hermandad ó *Cofradía*, llamada por él de los Hermanos Obregones, muy conocida en toda España por el generoso sacrificio con que se dedican al cuidado de los enfermos en los hospitales.

Los contemporáneos de Obregón, refiriéndose á esta súbita conversión, denominaban el hecho: El milagro del barrendero.

I. A. Bermejo.

Noticias locales y generales

El asunto del mercado ¡desdichado asunto por cierto! tiene soliviantados los ánimos de tal modo, que ya se están citando, según noticias que tenemos, para la próxima sesión, no solamente los meros aficionados á sensaciones fuertes, si no los más fogosos partidarios de uno y otro bando

sugestionados por los que, en asuntos de peligro, tienen por costumbre escurrir el bulto. El estado irritado de los concejales no puede ser más exaltado, pues se nos han contado escenas tenidas á puerta cerrada despues de la última sesión, que demuestran bien á las claras que en la Corporación municipal se han destrozado los moldes del compañerismo y se ha perdido el respeto entre todos. Especialmente, la irritación se demuestra, de parte de algunos, contra aquellos de sus compañeros que, despues de haberse comprometido y votado y ejercido propaganda en un sentido, ahora, sin causa justificada, sin venir á cuento, cambian de opinión y hasta se convierten en apasionados defensores de la Rambla cuando han sido entusiastas defensores también de la plaza de la Independencia; con tal motivo, dá pena oír los comentarios y más pena oír las polémicas de tonos vivos que se promueven, dando todo ello por resultado, el antagonismo que se ha despertado ya entre vecinos que opinan en favor de uno ú otro local, cosa que lamentamos muy de veras, pues bastantes rencillas existían entre hijos de una misma ciudad, para que se viniera encima este nuevo negocio empeorando la situación. Con decir que los republicanos posibilistas se han dividido de modo un tanto ruidoso por la falta de firmeza de algunos de ellos en sus determinaciones, dicho queda la caliginosa temperatura de los ánimos que hay que calmar con el frío eficaz de la razón, hasta resolver con acierto, si es posible, problema que tan difícil parece.

—En algunos pueblos de la provincia de Almería, se ha recrudecido la epidemia conocida por el *trancazo*.

—El señor Gobernador recomienda á los Alcaldes de Bescanó, Bañolas, Llagostera, San Martín de Llémana, Camós, Arbucias, Belcaire, Massanet de la Selva, Blanes, Torroella de Montgrí, Cistella, Llers, Lladó, Cabanellas, San Feliu de Pallarols, Santa Pau, Las Planas, La Piña, San Juan de las Abadesas, Salt, Bascara, Amer, Medinà, Vilademat, Flassà, Cassà de la Selva, San Hilario Sacalm, Carós, Caidas de Malavella, Calonge, La Bisbal, Fonteta, San Feliu de Guixols, Gualta, Crespia, Pontós, Palau Sabardera, Llansà, Agullana, Capsech, Begudá, Mieras, Castellfollit, San Aniol de Finestras, Llivia, San Cristóbal de Tosas, Llosas, Vidrà, San Cristóbal de Campdevánol, Foixá, Vilabertran, Ventalló, Mollet de Perelada, Massanet de Cabrenys, San Estéban de Bús, Rupia y Freixanet, abonen sin perder momento á la Caja de recluta de esta Zona militar, lo que están adeudando por el suministro á los útiles condicionales declarados inútiles para el servicio de las armas, apercibiéndoles con medidas coercitivas.

—Proyéctase celebrar en Málaga una exposicion industrial.

No se dice si será regional ó nacional.

—Se ha ordenado la busca y captura de Santiago Moran.

—D. Eudaldo Morell, vecino de Capdevanol, ha presentado en la seccion de fomento de este gobierno de provincia, expediente pidiendo autorizacion para derivar del rio Freser 1.200 litros de agua por segundo, para fuerza motriz de una fábrica de hilados de algodón que intenta construir en aquel término municipal junto al expresado rio.

—Además del Príncipe Jorge de Gales, cuyo estado es satisfactorio por más que el peligro no ha desaparecido aún del todo, se encuentran enfermos asimismo del tífus, el Príncipe Víctor de Hoenlohe y dos hijos del General Pousonby, Secretario particular de la Reina Victoria, todos tres residentes en St. James's Palace.

—En la Comisaría de guerra de esta plaza tendrá lugar el venticuatro del próximo Diciembre, la subasta pública para arrendar los locales y terrenos del ramo de guerra en esta ciudad, que vienen prestando servicio al de consumos.

—Las autoridades de Portugal han detenido en el pueblo de Aldeaponte, á un sujeto en quien recaen vehementes sospechas de ser el autor de diferentes robos sacrilegos que se han perpetrado en algu-

nas de las iglesias de la provincia de Salamanca.

—La prensa de Paris se ocupa del banquete con que S. M. la Reina D.^a Isabel obsequió á los grandes duques Wladimiro en el suntuoso palacio de Castilla.

La fiesta fué verdaderamente régia y á ella asistieron S. M. el Rey D. Francisco, los infantes D. Antonio y D.^a Eulalia, el embajador de España y su señora, y varios títulos de la nobleza española de los que actualmente se hallan aún de temporada en la capital de la vecina república.

—El Juzgado de Santa Coloma de Farnés anuncia, para el 18 del próximo Diciembre, la venta de una casa y de un cuarto de pluma de agua potable, ambas propiedades establecidas en dicha villa, y cita, llama y emplaza á José Vidal Cervera.

El de La Bisbal, anuncia lo propio con referencia á una finca urbana de la misma villa.

El de esta ciudad anuncia para el 19 de Diciembre, la venta de la mitad indivisa de una casa y de una pieza de tierra, situada la primera en esta ciudad y la segunda en el término de San Daniel; participa á don Narciso Fontdeviela, vecino que fué de Medinà, que la Audiencia de lo criminal de esta ciudad ha sobreseído la causa instruida sobre daños en un campo del término de Cerviá, y que dicha causa no perjudica en nada á su reputacion; anuncia la subasta de un escopio en virtud de causa que se instruye sobre robo contra José Bertrán Badia; cita al vecino que fué de Celrá D. Manuel Romeu Taula, para que el cuatro de Diciembre comparezca ante esta Audiencia para asistir al juicio oral de la causa sobre exacciones ilegales instruida á José Regi y Sagués.

El de Olot cita, llama y emplaza á José Calm Canalias.

El de Figueras hace lo propio con Joaquin Bisbe y Tauler.

El del distrito del Centro de la Habana, llama á los que se crean con derecho á la herencia del ultramarino D. Juan Sureda y Lluhy, natural de esta ciudad y vecino que fué de la calle de la Gloria.

El gobernador de Navarra ha ordenado salgan fuera de la provincia dos individuos que se dicen sacerdotes turcos, y que llegaron á la misma procedentes de Huesca, que han recorrido, despues de otras provincias de España, desde Andalucía, donde penetraron, habiendo desembarcado en Gibraltar.

Dicen que tienen el encargo de recoger limosnas para levantar una iglesia en su país: llevan un libro, donde hay sus anotaciones de pueblos y limosnas.

Hablan, aunque no muy bien, el castellano, y su aseo corporal deja bastante que desear. Su vestido es sotana y manteo con sombrero de teja y una faja ancha en la cintura.

En Sangüesa ó en algún pueblo de aquella parte de la provincia debieron de infundir sospechas, que fueron comunicadas al gobernador civil, y esta autoridad ordenó que fuesen llevados á su presencia, lo cual efectuó la Guardia civil.

El Gobernador los envió, acompañados por agentes de vigilancia, al palacio episcopal, donde estuvieron largo rato sometidos á la indagación correspondiente sobre sus personas y vida, y la autoridad eclesiástica los devolvió á la civil diciendo que podía proceder respecto de ellos como correspondiera.

Se han dirigido en el tren á Salvatierra de Alava.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano y darle el adiós de despedida, al respetable juez del partido de Santa Coloma D. Dionisio Calvo Martos, ascendido á la Tenencia-fiscalia de la Audiencia de Plascencia.

El señor Calvo, de cuya integridad de carácter é imparcialidad de conducta hacen elogios cuantos han tenido ocasión de conocerle, regresó á Santa Coloma en el tren de la tarde, despues de haberse despedido de sus superiores jerárquicos y de su compañero de este partido señor Mifsut.

Reiteramos á dicho señor la sinceridad de nuestros respetos al propio tiempo que lo felicitamos por su merecido ascenso.

—D. Gonzalo Serra de S. Martín de Provensals, ha pedido doce pertenencias de una mina de cobre con el nombre de *Ana* en término de S. Pedro de Osor.

—Los jóvenes aficionados al arte dramático que se han unido para dar algunas funciones en nuestro Teatro Principal, que no dudamos ha de ser el punto de reunión de la buena sociedad gerundense, pondrán en escena esta noche en el mentado coliseo, el notable drama *Las duas noblesas*, obra original del laureado poeta de esta ciudad Sr. Bordas, representando como fin de fiesta la popular producción de D. Vital Aza, *Su excelencia*.

Deseámosles una buena entrada y muchos aplausos.

—Hace tres dias, al limpiar el enrejado de la acequia que alimenta de agua la turbina de la estación eléctrica, se encontró empotrado entre los hierros de la misma, el brazo, al parecer de un hombre, cuyo miembro estaba vestido con la manga de una camiseta de punto.

Dado parte al Juzgado, el activo señor Mifsut se presentó en el sitio del hallazgo y comenzó á instruir las oportunas diligencias. Nadie puede adivinar la procedencia del brazo, pues no se tiene noticia se haya cometido crimen alguno en esta provincia.

Con este, son dos los miembros del mismo nombre que se han encontrado en esta ciudad.

—Ha sido nombrado Juez de primera instancia del partido de Santa Coloma de Farnés, el que lo es de Colmenar D. Francisco Eliodoro Salvá.

—D. Pablo Larmejanne de S. Gervasio de Casolas ha solicitado 12 pertenencias de una mina de hierro con el nombre de *Ciclope* sita en Anglés.

—Con objeto de organizar el Somatén, debe salir hoy para Massanet de la Selva el digno Jefe Auxiliar del cuerpo D. Francisco Varela.

—Al Director General de correos señor Los Arcos, le ha sido admitida la dimision que ha presentado, indicándose al señor Marqués de Mochales para desempeñar tan importante cargo, cuyo Real decreto es posible se haya publicado ya á estas horas.

—La recaudación obtenida por el ramo de Consumos en esta capital con fecha 27 actual, correspondiente á los tres felatos, asciende á 606 pesetas 22 céntimos.

—D. Joaquin de Espona vecino de Girona, ha solicitado cuatro pertenencias de una mina de cobre con el nombre *S. Jorge* en término de Susqueda.

—Por la Dirección general del Tesoro público, se ha autorizado para que el día primero de Diciembre próximo se abra el pago á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones por esta provincia.

—El Capitán J. D'Arcy Irbine, de la Marina Real inglesa, acaba de hacer una importante mejora en su cañón de arrojar cuerdas de salvamento. Esta mejora consta de ingeniosa cintura de salvacion, que puede arrojarse á un hombre que haya caído en el mar. El cañón dispara una varilla, á la cual está atada la cuerda que se devana desde un ovillo.

La varilla, que es hueca, contiene una carga de gas comprimida, que por el mero hecho de dispararse el cañón se suelta y entra en el tubo flexible. Cuando esta tubería ha llegado á donde está el hombre, se ha inflado completamente, y forma un cinturón de salvamento capaz de sostenerlo en el agua.

—En el dia de mañana, se abonarán por la Sucursal del Banco de España de esta provincia y por cuenta de esta Delegación de Hacienda, las cantidades siguientes:

| | Plas. | Cts. |
|-------------------------|-------|------|
| El Depositario Pagador. | 4 | 93 |
| Don Teodoro Palau. | 22 | 78 |
| El mismo. | 159 | 99 |
| Don José Marés. | 11 | 06 |
| El mismo. | 11 | 39 |

Total 210 15

—D. Miguel Tornabells, de Barcelona, ha solicitado veinticuatro pertenencias de una mina de antimonio argentífero con el nombre *Buena Fé* sita en Planés y Na-

va, distrito de S. Cristóbal de Tosas. Se ha prorrogado hasta 31 de Diciembre próximo, la expedición de Cédulas personales del corriente año, sin recargos.

La experiencia y la práctica confirman cuanto sigue:

(Desconfiar de las imitaciones)

Sres. SCOTT y BOWNE. Gracia 4 mayo 1886. Indudablemente la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, es uno de los preparados más poderosos y de mayor utilidad; pues á las virtudes regeneradoras del aceite de bacalao se unen los alcalinos, que también activan las fuerzas radicales de la economía.

Entre las ventajas de la Emulsión Scott una de las más valiosas es la de haberse resuelto con ella el difícil problema de presentar el aceite de hígado de bacalao bajo una forma de fácil asimilación y agradable al paladar, ventajas que resaltan singularmente cuando se trata de suministrarlo á los niños.

Por estas razones es que su uso va extendiéndose de día en día, y el médico práctico no puede menos de felicitarle de su empleo, en atención á que con dicha Emulsión obtiene beneficiosos resultados en un gran número de enfermedades y especialmente en los casos de cloro-anemia, miseria fisiológica, consunción, caquexias, raquitismo, caries y reblanqueamiento de los huesos, tumores blancos, escrofulismo, y en las formas no heréticas de la tuberculosis pulmonar, como también en la debilidad general, defectos de la nutrición convalecencias largas, difíciles, etc., etc.

Dr. J. ROVIRALTA.

TRATAMIENTO Inglés de ALARCON de MARBELLA depurativo vegetal único medicamento que destierra los más fuertes ataques GOTOSOS en 12 HORAS Y CURA los procesos REUMATICOS con toda clase de complicaciones humorales. Venta en farmacias á 10 pts. (2 frascos, caja de píldoras e instrucciones). Por mayor, M. García, Madrid.

LA VERDAD.

Yo compuse aquestos versos Y á otro por ellos se premia, Así para otros vosotras Llevais lana las ovejas; Así para otros vosotros Arasteis bueyes la tierra; Así para otros, vosotras Formais nidos aves bellas; Así para otros vosotras Abejas llenais colmenas.

J. B.

CURIOSO CÁLCULO.

Es indudablemente el siguiente, sobre el número de nuestros antepasados.

«Cuántos antepasados hemos necesitado cada uno de nosotros para venir á este mundo? Aquí está la cuenta. Es una simple proporción geométrica que cualquiera puede verificar. En primer lugar necesitamos de padre y madre: son dos; los padres de nuestros padres son cuatro más, nuestros bisabuelos son ocho más, y los padres de nuestros bisabuelos son diez y seis. Si nos remontamos solamente hasta la venida de Jesucristo—cincuenta y seis

generaciones—veríamos que para cada uno de nosotros que haya nacido, han debido nacer antes 139,234,017,478,534 mil 886 personas. Y esto solamente desde la venida de Cristo, no desde el principio del mundo!... Si, contando los nuestros, por cinco mil años, de Adán y Eva, hombres y mujeres se hubieran casado á los veintidós años, la población del globo sería hoy 2,199,915 (seguidos por 144 ceros). Para reunir esta población infinita, más numerosa que las arenas del mar, se necesitarían 3,166,526 (seguidos de 125 ceros) mundos como estos que habitamos.... La mente humana se confunde, se ofusca en presencia de la inmensidad de estos números!»

NUEVAS TARIFAS SUIZAS.

Ya se conocen las nuevas tarifas de aduanas adoptadas definitivamente por el Gobierno de Suiza. Se ha bajado el límite alcohólico de los 15° á 12°, y hasta este tipo minimum podrán entrar los vinos, calificados como naturales, pagando por 100 kilogramos el derecho de seis francos, los que entren en bocoyes ó diversas vasijas de madera. Los vinos embotellados adeudarán 25 francos por los 100 kilogramos, en lugar de 20 que pagaban antes. En los vinos espumosos también se ha elevado el derecho á 40 francos por el quintal métrico. Una nueva cláusula arancelaria establece que los vinos artificiales habrán de pagar dobles derechos. Los vinos naturales ó artificiales que excedan de 12° de alcohol quedarán sometidos por cada grado excedente á un derecho de 0'80 francos, y aun á otro suplementario de 0'20.

El espíritu de vino, alcoholes, aguardientes y otras bebidas espirituosas, como el cognac, ron, etc., no estarán comprendidos en el concepto de licores y pagarán por cada grado centesimal del alcoholómetro de Tralles, á razón de 0,20 francos en los 100 kilogramos, contenidos en pipería, y los que entren en botellas adeudarán 30 francos por quintal métrico, cualquiera que sea su graduación.

Los licores y el vermouth en pipas, botellas ú otras vasijas, pagarán siempre 30 francos por quintal métrico.

La importación del alcohol y del espíritu de vino está monopolizada por la confederación. Las bebidas espirituosas de calidad superior, sin consideración al grado, así como los licores y los vinos licorosos que marquen más de 25 grados de fuerza alcohólica, según el alcoholómetro de Tralles, pagan un derecho de monopo-

lio de 80 francos por quintal métrico bruto. Los licores y vinos licorosos que no pasen de los 25 grados pagarán el derecho de monopolio; en tipo más reducido, de 25 francos por quintal bruto.

También han elevado el derecho sobre el vinagre y ácido acético, que en lugar de 4,50 francos, pagarán 40 francos por quintal, lo mismo en pipería que en botellas ú otras vasijas. El conjunto del Arancel refleja un aumento muy considerable en todos los derechos.

Caída de Fonseca.

Londres.—Telégramas que acaban de recibirse, fechados el 24 en Río Janeiro, amplian los detalles relativos á la insurrección estallada en aquella capital, una vez que ha sido levantada la censura telegráfica ejercida por el Gobierno de Fonseca.

Dicen que la insurrección comenzó por la destrucción del ferro-carril en las inmediaciones de Río Janeiro, para cortar la comunicación con el interior.

En la madrugada del sábado la marina, secundando el movimiento popular, sublevóse exigiendo la dimisión á Fonseca, el cual, comprendiendo que toda resistencia era imposible, dimitió á favor del General Peixoto, antiguo Ministro de la Guerra, noticia anteriormente comunicada el día de ayer por esta Agencia.

La excitación producida entre el pueblo fué grande, no pudiéndose dominar varios desórdenes y atentados que se cometieron en las oficinas de los periódicos gubernamentales y contra varios personajes caracterizados como adictos á Fonseca.

El General Peixoto fué proclamado Presidente con gran satisfacción del pueblo.

En Río Grande la noticia del triunfo de la revolución fué acogida con verdadero entusiasmo.

Los jefes insurrectos han licenciado á sus tropas, y el puerto de Río Grande ha sido nuevamente abierto al comercio.

Distracciones.

Un abuelo á su nieto:

—¿Cuántos premios has tenido este año?

—Uno menos que el pasado.

—¿Y cuántos tuvistes el año anterior?

—Uno.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY

S. Saturnino, ob. y mr.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Mercadal.

Café Norát

El dueño de este acreditado Establecimiento, tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y público en general, que á consecuencia de un viage que acaba de hacer por París, Burdeos, Tolosa y otras ciudades de Francia, en breve servirá excelentes vinos y licores de acreditadas fábricas, respondiendo de la autenticidad de las marcas, así como

VINOS DE CHAMPAGNE, CERVEZA,

procedente de la Grande Brasserie de Jean Laubenheimer et Fils.

Gran renovación y restauración de vajilla y local así como definitivo establecimiento del alumbrado eléctrico.

Rambla de la Libertad.

GERONA

11-12

Teatro Principal.

Función para hoy 29 del actual.

1.º Sinfonía.

2.º Estreno del drama catalán en tres actos y en verso titulado:

LAS DUAS NOBLESAS.

3.º y último. Se pondrá en escena la comedia en un acto y en prosa titulada:

SU EXCELENCIA.

Entrada general 50 céntimos.

A las 8 y media en punto.

TELÉGRAMAS.

Madrid. 27.—El señor Bosch y Fustigeras tomará mañana posesion de la alcaldía de Madrid.

El Juzgado de Consuegra ha publicado la cifra exacta de las inhumaciones verificadas allí de las víctimas inundaciones, ascendiendo aquellas á 257.

El señor Bosch y Fustigeras ha celebrado una larga conferencia con el gobernador civil de esta provincia.

Se desmiente que el señor Romero Robledo haya pedido para sus amigos nueve de los once distritos que se hallan vacantes.

La Correspondencia dice que mañana se convendrán las bases para el proyectado empréstito de 250 millones de pesetas.

Madrid 28.—Como telegrafé ayer, se ha publicado la circular de los conservadores recomendando á sus correligionarios de España que se fusionen con los romeristas. Esta circular va firmada en primer término por los señores Silvela y Villaverde, con motivo de ser presidente y vice-presidente del partido conservador.

Algunos romeristas lamentaban esta noche la redacción del expresado documento, pues en vez de reconocérselos importancia de partido político, se les calificaba de grupo parlamentario, añadiendo que esta fusión se haga hasta donde sea posible.

El señor Romero Robledo está preparando la segunda parte de la conversión de la Deuda de Cuba.

En breve se realizará una combinación de gobernadores civiles, dándose entrada á algunos romeristas.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

— 188 —

—Dime, Fortun, ya ves que lo he adivinado casi todo; pero me falta saber una cosa, y esa me la has de decir tú.

Fortun miró á Blanca de una manera particular, que equivalía á decir lisa y llanamente; según lo que sea te lo diré y lo sabrás; según que sea me callaré como un muerto.

—¿A qué hora es la cita?

—Lo ignoro.

Con efecto Fortun no lo sabía.

—¿Pero es cerca de aquí?

—Eso creo.

—Bien, déjame.

Fortun volvió á su tarea de limpiar y disponer las armas y los arreos del caballo de su amo.

IX.

Blanca tuvo mas de una vez la idea de presentarse á su hermano y pedirle que desistiera.

Pero otras tantas veces retrocedió.

Conocía el carácter del conde y sabía por experiencia que no desistiría de una resolución tomada.

— 189 —

Y además de esto, mediando un compromiso de duelo, era evidente en aquella ocasión que el conde lo hubiera sacrificado todo menos su palabra y su honra comprometida, no solo á la cita que había dado, sino hasta á la puntualidad en cumplirla.

Blanca pasó aquel día en medio de una ansiedad terrible.

A medida que se acercaba la noche su angustia crecía mas y mas.

En el combate había de vencer uno ú otro de los dos adversarios necesariamente.

¿Por cuál de los dos se decidiría Blanca en su interior?

Su situación, repetimos, era horrible.

X.

Estaba muy próxima la media noche.

El conde no salía, sin embargo, de su habitación.

Blanca estaba velando sola, sin mas compañero que su dolor, en su dormitorio.

Faltarían como quince minutos para las doce cuando llegó un ruido extraño á sus oídos.

— 192 —

—Te colocas allí: si yo salgo vencido, Fortun, acuérdate que la pena mayor para mi espíritu sería dejar en el mundo minombre manchado con una acción villana.

—Entiendo, señor....

—Tén presente, pues, que si el moro queda vencedor, ha de salir de aquí sin que nadie le moleste....

—Duro fuera esto, señor.....

—Fortun!

—Pero se hará como mandais.

—Júramelo.

—Por el cariño que os profeso, y por la memoria de mi madre, juro que será cumplida vuestra orden.

—Bien; retírate pues.

XIII.

El conde empezaba á impacientarse.

La media noche estaba muy próxima.

Al rededor de todo el valle no resonaba el menor ruido.

El conde escuchaba con atención suma, y clavada la vista camino adelante.

Servicios de la Compañía



trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 martes a partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores e industriales, que regirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 10.—Santander; Srs. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, PORTOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Salió del puerto de Barcelona el día 11 de Agosto

EL VAPOR ESPAGNE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrantes por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^R BLAUD

Están empleadas con el mayor éxito hace más de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la Anemia, Clorosis (colores pálidos), y facilitar el Desarrollo de las jóvenes. El hecho de estar estas Pildoras insertas en el nuevo Códex Francés, y su eficacia reconocida por el Consejo de Higiene del Brasil, y su venta autorizada, nos dispensa de todo elogio.

Exijase el nombre del inventor grabado sobre cada Pildora como mas abajo.

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

NOTA.—Las Verdaderas Pildoras del D^R BLAUD no se venden mas que en frascos y medios frascos de 200 y 100 Pildoras, y nunca al por menor.

PARIS, 8, RUE FAYENNE. — DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

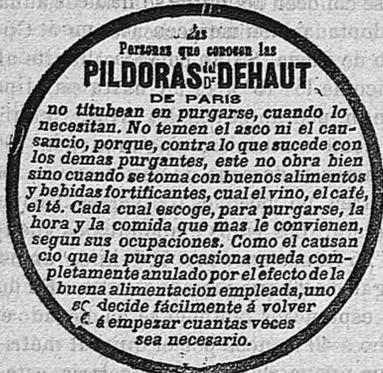
BLAUD

Para las Escuelas Normales.

Lecciones razonadas de Religión y Moral con resumen al fin de cada lección, por el Dr. D. Joaquín González Solá, Pbro., Catedrático del Seminario Conciliar de Girona.

Su Santidad León XIII acogió benignamente este libro, otorgando a su autor la Bendición Apostólica, y de él ha hablado con vivo elogio la prensa, en especial *El Movimiento Católico*, de Madrid diciendo «que ha venido a llenar un vacío en la segunda Enseñanza,» y el *Correo Catalan*, de Barcelona, el cual dice del autor «que acaba de prestar con su libro un eminente servicio a sus comprofesores.

Para los pedidos, dirigirse al autor, Subida de San Martín, ó a las Librerías de los Sres. Franquet, Platería y Geli, Cort-Real.



En la imprenta de este diario se hacen tarjetas de visita.

PAPEL

Lo hay para vender en la Redacción de este diario a precios limitados.

MIL DUROS.

DON FRANCISCO FONTDEVILA, dueño del Café y Casino de Santa Coloma de Farnés y además individuo de la Corporación Municipal de la misma, recomienda a todos los facultativos y a cuantos estén inspirados por los sentimientos de humanidad en bien de cuantos sufran toda clase de heridas, magullamientos, quemaduras, almorranas, irritación ó inflamación de la piel por granos, picaduras ó mordeduras de animal dañino, etc., hagan uso de la

POMADA PANCHO

y verán el bien que reportan a la humanidad, por evitar de modo infalible la gangrena y producir excelentes resultados con su aplicación oportuna.

Si alguien dudara de los beneficios de este medicamento, está dispuesto dicho señor a aportar MIL DUROS a que no habrá quien presente otro medicamento que hasta el día reúna las virtudes curativas de la

Pomada Pancho.

3-15

FRANCISCO FONTDEVILA.

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO A LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUGIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos van comentados. Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.º mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose a D. Luis Martínez, calle del Correa —4-3.º—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

— 191 —

— 190 —

— 187 —

Con efecto, su oído no la había engañado.

Los caballeros se detuvieron en medio del camino.

Blanca siguió escuchando con atención; pero nada volvía a oírse.

No tardó la dama en sospechar que el sitio donde se había detenido don Nuño era el señalado para el duelo.

No se equivocaba por cierto.

El conde esperaba allí la llegada de su adversario.

XII.

Blanca, persuadida de esto, abandonó la ventana dirigiéndose apresuradamente a la salida del castillo.

Pero el puente estaba otra vez levantado, y no era fácil hacerlo bajar sin orden expresa del conde.

Dejemos a Blanca por un momento.

Así que el conde llegó al punto señalado para la cita, mandó separar a Fortun y le dijo indicándole un sitio apartado entre la maleza:

Blanca se estremeció.

El ruido era el del puente le vadizo que se acababa de poner.

Inmediatamente sonaron en la plaza del castillo las pisadas de dos caballos.

Eran los caballeros el conde y Fortun.

Atravesaron el puente, y este se levantó cuando hubo dado paso a los caballeros.

XI.

Blanca permanecía en la ventana, atenta al ruido de las pisadas de los caballos.

Por el ruido comprendía perfectamente el camino que andaban.

La noche era completamente serena y silenciosa.

El ruido de las pisadas fué oyéndose mas lejano a medida que los caballeros adelantaban en el camino.

De repente las pisadas dejaron de oírse.

No se fueron apagando gradualmente, sino que, como decimos, dejaron de oírse de pronto.

— Se han detenido, se dijo Blanca.

Aquel corazón tan duro a los golpes del enemigo, a los peligros y a las fatigas de la guerra, se puso blando como la cera a las primeras lágrimas de la mujer.

Hé aquí las armas de la mujer; sus lágrimas, su hermosura y su debilidad.

Fortun cedió, pues, a los ruegos de Blanca.

No se dejó, sin embargo, vencer completamente, por el empeño de su ama y señora.

Se dejó vencer a medias. El viejo soldado estaba enterado de todo, Pero no dijo mas que la mitad de lo que sabía.

VIII.

¿Hacia falta a Blanca que se le dijera la otra mitad?

La hermana del conde quería demasiado a su hermano y amaba mucho a Agar para no adivinarla.

Comprendió, pues, todo cuanto se había tratado entre el conde y el antiguo prisionero del castillo.